



Edicto

Posted on 17 de octubre de 2026 by Diario Humano



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Primero Mixto de
Primera Instancia
del Partido Judicial de
Comondu, B.C.S.

A V I S O.

**PUBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

Se hace del conocimiento a quienes corresponda, que en el Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia de éste Partido Judicial, el C. **ESSAU BEJARANO LOA** por su propio derecho promovió el juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION ADMINISTRATIVA**, registrado bajo el expediente número **00335/2026**, respecto a una fracción del lote de terreno rustico de 7,400 siete mil cuatrocientos metros cuadrados, del predio mayor identificado como lote 18 de la colonia cuhitlahuac, del Valle de Santo Domingo, Baja California Sur, con las siguientes medida y colindancias: Al Norte: 100 metros con camino de acceso, Al Sur: 100 metros de camino de acceso, Al Este: 74 metros con posesion del C. Gilberto Amador Castro, Al Oeste: 74 metros con posesion del C. MARTIN EDUARDO MUÑOS JACOBO. en consecuencia, a efecto de citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas por razón a la existencia del procedimiento de inmatriculación judicial respecto al bien inmueble materia del presente juicio, publíquese Edictos durante treinta días consecutivos en la sección correspondiente de la página oficial de Internet del Poder Judicial del Estado y por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en dos periódicos de mayor circulación; Además se deberá fijar anuncio en proporciones visibles en la parte externa del inmueble de referencia, en el que se informe a las personas que puedan considerarse perjudicadas, a los vecinos y al público en general, la existencia del procedimiento de inmatriculación judicial respecto a ese inmueble objeto de la presente diligencia de jurisdicción voluntaria, así como el nombre del promovente de la misma y dicho anuncio en comento deberá permanecer en el inmueble durante todo el trámite judicial.



CIUDAD CONSTITUCIÓN, B.C.S. 02 DE OCTUBRE DE 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

JUZGADO I MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE
CD. CONSTITUCION, B.C.S.

LIC. GIOVANNI RAMÍREZ RAMÍREZ.

Publíquese Edictos durante treinta días consecutivos en la sección correspondiente de la página oficial de Internet del Poder Judicial del Estado y por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en dos periódicos de mayor circulación.

